



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA
CALLE 5 No. 6-29 PISO 2 OFICINA 203 CENTRO COMERCIAL LA QUINTA
FAX 8814958
ZIPAQUIRA – CUNDINAMARCA

AVISO No. 011 DE 2023

Juez: YENSSY MILENA FLECHAS MANOSALVA
Expediente: 258993333002-2023-00303-00
Demandante: HUMBERTO LÓPEZ, LUZ MARINA URBANO DE
CUELLAR, MILAGROS YUYINIA RAMOS FORERO,
JOHN JAIRO LOPEZ CADAVID, ALFREDO DI MARI
MONTINI, DIEGO BECERRA CORNEJO, AIDA
VICTORIA ROMERO, DANIEL ROBERTO MATÍZ,
MARIA CONSUELO TINJACÁ DE MARTÍNEZ, ALVARO
IVAN PIEDRAHITA, MARIA MIRIAM ÁVILA DE ARDILA,
GLORIA URQUIJO SERRATO, NELSON CHAVEZ,
JUAN CARLOS ALVAREZ, DIEGO BECERRA, MARIA
CONSUELO TINJACÁ DE MARTÍNEZ, AIDA VICTORIA
ROMERO, CIELO LOPEZ DE MORALES, LUIS
FERNANDO PINILLA VÁSQUEZ, BIBIANA MARCELA
SERRANO, HELENA ÁLVAREZ, MARTHA LUCIA
PAIPILLA, GRUPO GAFELCO SAS, ANGELA OSORIO
RUBIO, ANGELA MARIA TABORDA Y CATHERINE
JIMENEZ
Demandado: MUNICIPIO DE SOPÓ y PROYECTO BOSQUES DE
YERBABUENA – CONSTRUCTORA PANORÁMICA
S.A.S.
Medio de control: ACCIÓN POPULAR

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE ZIPAQUIRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998, INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA
COMUNIDAD QUE TENGAN INTERES:**

Que mediante auto dictado el **veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)**, se ordenó admitir y dar trámite a la **ACCION POPULAR**, de la referencia, en la cual solicita el amparo de los derechos colectivos relacionados con:

*"A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA; AL PATRIMONIO PÚBLICO, A
INFRAESTRUCTURA VIAL, A LA SEGURIDAD PÚBLICA, AL DERECHO A
LA MOVILIDAD; al DERECHO A LA LIBRE LOCOMOCIÓN, AL
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO CON LOS EQUIPAMIENTOS Y
SERVICIOS PÚBLICOS".*

Este aviso se publica además en la página web de la Rama Judicial del Poder Público, enlace Juzgados Administrativos – Cundinamarca –Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá.

Se fija el presente aviso por el término de diez (10) días, hoy treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

JORGE LUIS BARACALDO CHIQUIZA
Secretario